

ISSB confirma el requisito de utilizar análisis de escenarios relacionados con el clima

1 de noviembre de 2022

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) confirmó por unanimidad que las empresas deberán utilizar análisis de escenarios relacionados con el clima para informar el análisis de resiliencia.

En la reunión complementaria de la junta celebrada el 1 de noviembre de 2022, el ISSB votó para confirmar que las empresas deben utilizar el análisis de escenarios relacionados con el clima para informar sobre la resiliencia climática e identificar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima para respaldar sus divulgaciones.

El ISSB también acordó brindar apoyo de aplicación a los preparadores, incluido el uso de materiales desarrollados por el Grupo de Trabajo para Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) para brindar orientación a los preparadores sobre cómo realizar análisis de escenarios. Esta decisión responde a las preguntas de las partes interesadas sobre lo que significa el término “análisis de escenarios relacionados con el clima”.

Soporte de aplicaciones

- El ISSB se referirá a la guía TCFD que establece los tipos de análisis de escenarios, incluidos los cuantitativos, parcialmente cuantitativos y cualitativos. El ISSB acordó que se basaría en la guía TCFD, especificando que se debe aplicar el análisis de escenarios pero estableciendo el enfoque requerido que es escalable a las circunstancias de una entidad.

- Como mínimo, una entidad necesitaría emprender la forma cualitativa del análisis de escenarios como base para su análisis de resiliencia.
- El ISSB brindará orientación sobre qué escenarios climáticos debe usar una entidad, según sus circunstancias, incluida la exposición a la industria y el país, para proporcionar información relevante a los inversores. Esta guía especificará dónde puede ser relevante la inclusión de un escenario alineado con París.
- Para ayudar a los preparadores, el ISSB también reconocerá en su guía dentro de la Norma que los "escenarios listos para usar" como los de la Red para la ecologización del sistema financiero (NGFS) pueden ser recursos útiles para las empresas.

Lo anterior se desarrollará en la Norma de Divulgación de Sostenibilidad de las NIIF S2: *Divulgaciones relacionadas con el clima* final, incluso a través de la guía emitida con el Norma. Esta decisión se basa en otras decisiones que tomó ISSB relacionadas con la divulgación relacionada con el clima en su reunión de octubre.

El 3 de noviembre se llevará a cabo otra reunión suplementaria de la junta, en la que la junta discutirá las propuestas de S1: *Requisitos generales para divulgaciones relacionadas con la sustentabilidad* sobre los materiales relevantes a considerar en el desarrollo de divulgaciones financieras relacionadas con la sustentabilidad en ausencia de una NIIF de divulgación aplicable específicamente.

Fuente: página web IFRS